

INFORME DE COMISARIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Riobamba, 18 de Marzo del 2019.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALOAS WILROMACONSTRUCTORA C.A.
Presente,

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la compañía CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A., me permito poner en consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento del "Art. 292 de la Ley de Compañías.- El Balance general y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlas."

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía CONSTRUCTORA WILSON ROMERO ALDAS WILROMACONSTRUCTORA C.A., correspondiente al ejercicio económico 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por la atención a la presente, agradezco de antemano.

Atentamente

~
Sra. Paola Machado

COMISARIA